

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria”.

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2020

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara
de Diputados

Entrevista con Paola Rojas, en Radio Fórmula.

Le agradezco muchísimo que esté hoy con nosotros, Laura Rojas, presidenta de la Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- Entiendo, diputada, que se reunieron precisamente con el fiscal Gertz para hablar del tema. Compártanos por favor qué fue lo que ocurrió en este encuentro y, además, que ocurrirá en adelante, cuál es el planteamiento en el Legislativo para que efectivamente pueda sancionarse un delito que duele tanto, como este del feminicidio.

RESPUESTA.- Hola, Paola, muy buenas tardes a ti y al auditorio.

Efectivamente, hoy por la mañana tuvimos la segunda reunión con el fiscal Gertz para instalar un grupo técnico de diputadas y diputados, pero ya a nivel técnico, para trabajar de manera conjunta con la fiscalía, y a más tardar en una semana, tener una propuesta de fortalecimiento del tipo penal del feminicidio.

Como tú bien sabes, y el auditorio, tenemos el Código Penal Federal, en donde actualmente hay una definición de lo que es un feminicidio, pero la mayor parte de los feminicidios son de lo que llamamos del fuero común, es decir que son responsabilidad de ser investigados por las fiscalías de los estados y éstas se rigen por los códigos penales estatales, y resulta que hay 28 definiciones diferentes de lo que es un feminicidio en el país.

Es decir, 28 códigos penales tienen una definición distinta y eso, evidentemente, genera una complicación al momento de siquiera contabilizar el número de feminicidios.

Entonces, lo que acordamos hoy con el fiscal es proponer la homologación del tipo penal en todo el país, trabajar con las fiscalías de los estados y con los congresos locales para ponernos de acuerdo en lo que en México se va a entender como feminicidio y que esto sea el principio de un trabajo permanente, ya entre la Cámara de Diputados y la Fiscalía para abordar una serie de temas más allá del delito penal, como es el impulso a una política integral de prevención del feminicidio, porque no se trata solamente de la redacción de un delito en un código penal, que eso por supuesto ayudaría a reducir la impunidad, pero lo que queremos no sólo es reducir la impunidad, sino también que no haya feminicidios.

PREGUNTA.- Casos como el Ingrid Escamilla, como el de, por supuesto, la niña Fátima y otros más, han sacudido a la opinión pública, se acerca el Día Internacional de la Mujer, hay, pues sí, todo un movimiento de indignación y de protesta que está ahí, que está en una gran efervescencia y el llamado a las mujeres a parar, a hacer una protesta de brazos caídos “El nueve nadie se mueve”, es la convocatoria a dejar absolutamente todas las actividades, ese lunes, para visibilizar todo, la importancia de las mujeres en el ámbito laboral, el dolor por la violencia de género y, por supuesto, la indignación llevada al extremo por los feminicidios.

¿Cómo se manejará esta convocatoria al interior de la Cámara de Diputados y cómo, en lo personal, responderá a ella Laura Rojas?

RESPUESTA.- Paola, el día de ayer abordamos el tema en la Mesa Directiva y con el respaldo de todos los grupos parlamentarios que conformamos la Mesa Directiva decidimos respaldar este movimiento, respaldar el paro nacional de mujeres el próximo nueve de marzo y lo vamos a hacer, en primer lugar, apoyando a las trabajadoras de la Cámara de Diputados que decidan sumarse al paro para que no se les descuente el día.

Y, de manera personal, Paola, por supuesto que voy a hacer algo, pero preferiría comunicarlo ya más cerquita a la fecha para que sea una noticia más cercana.

PREGUNTA.- Diputada, muchísimas gracias. Gracias por estos minutos, gracias por estas reflexiones.

Es Laura Rojas, presidenta de la Cámara de Diputados.

RESPUESTA.- Al contrario, Paola, muchas gracias por el espacio, gracias al auditorio. Muy buenas tardes a todos.

--ooOoo--